

# EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edición DE MADRID. Precios de suscripción.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redacción ó remitiendo á ella libranzas de la Tesorería Central, giro mutuo, etc. ó en sellos de correos, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero, un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

PERIODICO DE LA MAÑANA. Jueves 24 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripción.—Madrid, en la redacción, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, y don Antonio Charlain, libreros.—Lisboa, señor don Diego Campos, Travessa de S. Nicolau, 101 é 103, librería.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún artículo remitido á la redacción para publicarle.

Año I. NUMERO 5.

## SECCION POLITICA.

MADRID 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

En los momentos en que damos principio á este artículo, ha terminado en toda España el acto mas importante de cuantos pueden ocurrir en la vida constitucional de un pueblo.

Cosa fácil es, como todo el mundo sabe, para un Ministerio moderado, convocar unas Cortes en las cuales tenga mayoría compacta y numerosa; pero el triunfo material es siempre de efímera duración: ni funda nunca situaciones estables, ni resuelve los conflictos, ni dá honra ni provecho á los gobernantes que le obtienen. No debe ser, por tanto, la aspiración de un Gabinete, que se precie de querer regir á la Nación constitucionalmente, procurar un Parlamento que sea de sus planes dócil ó agradecido; sino, por el contrario, dejar que se manifieste con espontaneidad el sentimiento político de los pueblos, que se traduce en una Cámara que representa los intereses y aspiraciones de todas las clases sociales.

Esto solo puede ser noble, glorioso y digno para los que aspiran á dirigir los destinos públicos, no para enriquecerse ó medrar, sino para devolver el prestigio y cimiento sobre bases sólidas el sistema representativo.

Desgraciadamente, hace muchos años que las entidades políticas que monopolizan el mando, siguen el sistema opuesto, y por medio de habilidades ó prácticas inventadas por los muniñeros electorales, en vez de Congresos de larga duración, y en los cuales se manifiestan las opiniones de los pueblos, salen de las urnas solo los nombres de los afiliados á dos ó tres parcialidades políticas, que, en nuestro humilde concepto, no pueden bastar al juego y marcha conveniente de las instituciones.

Examinemos ligeramente el aspecto que en la última elección han presentado los distritos; traigamos á la memoria los apellidos de los que van á constituir la mayoría de las futuras Cortes, y no necesitamos mas para convencer á nuestros lectores, de que con semejante conducta por parte de los gobernantes, con tal modo de interpretar la voluntad del cuerpo electoral, estamos hoy al principio del conflicto y en la misma situación en que nos colocaron el último Ministerio de la Union liberal y el presidido por marques de Miraflores.

La misma ley electoral está vigente. El Gobierno ha podido influir en los distritos de la misma manera que antes, y la confección de las listas se había ultimado de un modo favorable á la conveniencia del partido dominante. Ahora, como en las elecciones anteriores, se han retirado el partido progresista y democrático, y la lucha se ha reproducido como una simple guerra de familia. Solo algunos, pocos por cierto, hombres notables del neo-moderantismo y de la union liberal, se disputan la honra de ser diputados. La generalidad de los candidatos se compone de personas sin importancia, y muchísimos han merecido el apodo de cueros hasta el punto de que por este motivo, el ministro de la Gobernación, ha sufrido desaires en mas de un distrito, sien lo de Hacienda derrotado en uno de Galicia. No conocemos aun la cifra de los ciudadanos que han tomado parte en las votaciones; pero dudamos mucho que llegué á la mitad de los que componen el cuerpo electoral, condicion precisa para que, sin escrúpulo de conciencia, pueda considerarse al Parlamento como representación legítima de la opinión de los pueblos.

Lo que desde luego puede asegurarse es que en el futuro Congreso no habrá entidades políticas y autorizadas que representen partidos propiamente dichos, cuyo concurso, es, en nuestro concepto, indispensable, no solo para discus-

tir con la amplitud y detenimiento necesario lo que se refiere á las cargas públicas, sino también para que, manifestando y sosteniendo sus principios en los debates políticos, concurren al triunfo de la verdadera doctrina, modificando las leyes orgánicas y planteando la administración pública en consonancia con el espíritu del siglo.

No se necesita ser gran profeta, ni político muy visor, para asegurar que, atendido el resultado de la última elección, el Ministerio estará desde hoy en una crisis continua. El dualismo de que tanto se ha hablado, se manifestará ostensiblemente desde el día en que aparezca sobre el tapete la cuestión de presidencia. Si esta se resuelve, permaneciendo compacto el Gabinete, tan pronto como las sesiones se abran, empezará la guerra civil, indicándose primero en los pasillos, manifestándose luego en los debates, siendo su resultado igual ó semejante al que hemos presenciado en el período del Ministerio vaamondino. Es preciso que el partido moderado se convenza, de que mientras no se varíe el sistema de elecciones; mientras estas no sean otra cosa que lo que han sido en estos últimos tiempos, el sistema representativo no se consolidará en nuestra Patria; su descomposición será creciente, y los conflictos cada día mayores para los pueblos y para el Trono. ¡Ojalá que el resultado obtenido en las últimas votaciones, y el que han de dar las próximas Cortes, sirvan de provechosa enseñanza y traigan por fin, como consecuencia, la práctica sincera de las instituciones liberales, que es lo que constituye nuestra única aspiración.

Forzoso es confesarlo: causa dolor y vergüenza el género de polémica á que se han entregado varios de nuestros colegas, desde algún tiempo á esta parte, obedeciendo al pernicioso influjo de inextinguibles odios y encontrados resentimientos.

Con sus recíprocas agresiones desacreditan la libertad de imprenta; este noble magisterio, este importante sacerdocio á que en gran parte se deben las conquistas de la civilización moderna. En vez de usar con templanza, con moderación, con prudencia del derecho que la Constitución del Estado concede á todos los españoles para imprimir y publicar sus ideas sin sujeción á las leyes; en vez de dar con su conducta un mentís á los apóstoles de la represión sistemática y de las medidas preventivas, demostrando que el secreto y la recogida no son necesarios en nuestra Patria, parece como que se han propuesto probar que ajenas se deja en completa latitud é independencia á los escritores públicos para emitir sus opiniones, se desencadenan y abandonan á los impulsos de la cólera y de la venganza.

¿Qué doctrinas son las que se someten, por los periódicos á quienes aludimos, al examen y criterio de los hombres versados en las ciencias políticas y sociales? ¿Cuáles son las cuestiones de interés general sobre que se empeñan las ardientes y violentas polémicas que presenciamos? ¿De qué modo y por qué medios se trata de ilustrar la razón pública, y hacer que se mejore nuestra condición intelectual?

¡Ah! desgraciadamente se rehuye la cuestión científica, y solo se encuentra en los periódicos, con cortas y honrosas excepciones, apóstrofes, insultos, diatribas y ataques, no solo á la honra de los ciudadanos, sino á la inviolabilidad del Monarca.

Algunos de nuestros colegas contienen galerías de retratos de sus respectivos adversarios, pintados con la hiel del encono y los colores de la difamación. Hoy sale á luz el de González Brabo; mañana el de Posada Herrera. Tan pronto se arroja, para que sirva de pasto á la maleficencia, la figura de Arrazola, como se bosque-

ja, para que sea objeto de burla y menosprecio, la de Negrete. En estas pinturas se agota el diccionario de los insultos, la nomenclatura de los dicitorios. Nada mejor que ellas descubre y patentiza el grado de exasperación á que han llegado las diferentes parcialidades que hoy se disputan entre nosotros el mando, y los síntomas de la peligrosa perturbación moral que nos alige.

Si los extranjeros pudiesen formar por ellas una idea de los hombres públicos que turnan aquí en los primeros puestos del Estado, creerían que eran otros tantos malhechores, indignos de la confianza del Trono, y que la Nación que los consiente merece ocupar el último puesto entre las mas atrasadas. No; no es este el modo de acreditar la libertad de imprenta y servir la causa del sistema representativo. Lo que se hace con semejantes escaseses dar pretexto á rigurosas medidas de represión que pudieran comprometer la existencia misma de una de las mas preciosas instituciones del siglo.

Por nuestra parte, protestamos contra tan indisciplinable género de periodismo. Jamás descendiremos á ese lodazal, para revolvemos en el cieno y arrojarlo al rostro de nuestros adversarios. Nunca hemos envidia ni envidiamos los trofeos que puedan obtenerse en esos repugnantes pugilatos en que se sucumbe con vergüenza y se triunfa con ignominia.

La Union liberal cree, al parecer de buena fé, que muy pronto tocará de nuevo sus hombros las gradas del poder, si la campaña electoral que acaba de terminar le proporciona el resultado satisfactorio que espera.

Nosotros estamos persuadidos de que esa agrupación política, ya se halle representada en el Congreso por un número respetable y de sus adeptos, ya se encuentren reducidas sus fuerzas á una parte exigua é insignificante, no podrá de modo alguno realizar sus ensueños de mando, colocándose por tercera vez, y en virtud de un golpe de fortuna de esos que sabe preparar tan á tiempo, al frente del Gobierno de la Nación.

En nuestro concepto, todos cuantos esfuerzos haga para realizar tal propósito, y á cuyo fin consagra constante en la oposición sus afanes, serán completamente vanos é infructuosos, pues aparte de que en política rara vez ó nunca se consigue la repetición de sucesos idénticos, por mas que coadyuven á producirlos unos mismos hombres, la union liberal como partido, como fracción ó asociación política, no tiene, hace ya tiempo, razon de existencia; carece de fuerza moral y de prestigio, y está tal vez condenada á que la Nación recuerde su pasado dominio, como uno de esos accidentes inusitados y semi-fenomenales que pesan alguna vez, aunque fugazmente, sobre la vida política de los pueblos.

No pretendemos, de modo alguno, formular hoy un capítulo de cargos contra la union liberal, y mucho menos contra la reputación política de sus hombres, entre los que se distinguen respetables individualidades por su honradez é ilustración; pero esto no quita el que, sin hacerle agravio alguno, y solo juzgando con imparcialidad sobre su pasado, su presente y lo que podrá ser en el porvenir, la consideremos imposible de poder figurar en el número de los partidos militantes, é impotente, como colectividad, como fracción ó partido político, para constituir un verdadero gobierno constitucional.

Importa poco que muchos de sus hombres se hallen á grande altura en la esfera política; importa poco que tengan igualmente notable importancia en la escala social y que todos se hallen perfectamente unidos y de acuerdo, como lo estuvieron durante su larga dominación; lo que importa, lo que es muy grave para la union liberal, lo que empaña su pasado, lo que oscu-

rece su porvenir y la inhabilita para empuñar de nuevo las riendas del Gobierno, es su carencia absoluta de principios fijos, y la imposibilidad en que se encuentra de presentar á la Nación un programa de gobierno terminante, preciso, concreto.

Volvemos á repetirlo: la union liberal, reunida ó no una minoría respetable en el próximo Congreso, no encontrará, por mas esfuerzos que haga, ni el menor pretexto plausible para simular la necesidad de su nueva elevación al poder. Su permanencia en él, durante cinco años, ha sido un suceso extraordinario, la consecuencia inevitable de un concurso de circunstancias especiales, que todos conocen y comprenden.

La union liberal, pues, que no fué lo que debía ni lo que se propuso ser, está condenada á disolverse, volviendo sus hombres á incorporarse á sus antiguas filas del partido moderado conservador, ó del partido progresista monárquico-constitucional.

¿Cuál será el elemento que predomine en las próximas Cortes?

Hé aquí la pregunta que se oye sin cesar en todos los círculos políticos, en estos momentos en que la atención pública tiene fija la vista en la cuestión electoral y en el resultado de la presente lucha.

Nosotros, en vista de los datos publicados ayer por un periódico de noticias, y atendido á que todavía no ha llegado el momento de hacer el escrutinio general, vacilamos en la contestación.

¡Son tantos y tan varios los elementos que pretenden tener su representación en las Cortes!

¡Son tantos los nombres desconocidos de los que figuran como candidatos!

¡Son tantas las fracciones en que se halla dividido el partido moderado, y tantos los pequeños grupos que le constituyen y que tienen la pretensión de absorberse recíprocamente, que es prematuro cuanto se diga sobre el particular.

¡Quiera Dios que despues de constituido el Congreso, que despues de fijarse el número de diputados adictos por costumbre ó simpatías al Gabinete, y el de los que le son contrarios; que ra Dios, repetimos, que entonces pueda determinarse el elemento que preside en los representantes de la Nación.

Presidido, al parecer, y de ello tendremos pronto conocimiento, el elemento moderado; pero como quiera que este partido, como acabamos de decir, está dividido en mil y mil grupos diferentes, cada uno orgulloso con su vida propia, por pequeña que esta sea; creemos que la mayoría del próximo Congreso será ministerial, moderada de tres ó cuatro colores, y que la oposición será moderada tambien, aunque se designen sus hombres con nombres mas ó menos pomposos.

Y en definitiva, creemos que la mayoría no será de las compactas, y de las que al serlo tienen conciencia propia, sino de las que se desbandan al primer vaiven del Gabinete, constituyendo en este caso la imposible determinación del espíritu que las anima.

Las elecciones, que en este momento terminan en toda España, son el tema obligado de los diferentes periódicos de provincias.

Todos ellos, al ocuparse de este acontecimiento de interés general, predicán el orden y la moderación y reprueban cuantos atropellos acostumbran á emplearse en las elecciones, donde á voluntad de los electores, base de toda buena elección, está supeditada moral y quizá materialmente.

Algunos de los periódicos á que nos referimos, y que solo hacen relación á los trabajos

preparatorios para la lucha electoral, ponen el grito en el cielo en vista de los abusos y coacciones de que se valen los que, sin ser del agrado de los distritos, pretenden representarlos á fortiori en las próximas Cortes.

Ignoramos el fundamento de estas quejas, justísimas si las razones que las ocasionan tienen por origen la causa que las motiva.

Conforme vayamos recibiendo datos suficientes á esplanarlas, los comunicaremos á nuestros lectores y diremos lo que sobre tan importante y trascendental ocurrencia correspondá á los que, como nosotros y con la imparcialidad por liviana, se proponen ser justos en sus apreciaciones.

De Las Noticias de ayer tomamos lo siguiente:

«Ayer á las tres de la tarde fué recibido en audiencia particular por SS. MM. el señor don Francisco Vargas Machuca, teniendo por objeto esta recepción dar cuenta á SS. MM. del estado prospero en que se encuentra «El Centro Industrial y Mercantil», que funciona bajo su dirección y de los trabajos preparatorios verificados para dar principio á la edificación de la colonia Santa Eulalia.

SS. MM., con su acostumbrada bondad, se manifestaron, como siempre con el señor Vargas Machuca, muy complacidos, á quienes entrego este los talones de consignaciones para que SS. MM. se dignen destinar la cantidad que tuvieren por conveniente, aplicable á la realización de dicha colonia.

Al propio tiempo el señor Vargas puso en conocimiento de SS. MM. que «El centro industrial y mercantil» se había roto de una junta consultiva compuesta de personas de alta reputación y nombre, para que le ilustrara con sus consejos, cuya junta en corporación esperaba tener la honra de ofrecer sus respetos á SS. MM.

El señor Vargas Machuca rogó tambien á Sus Magestades se dignaran señalar el día que S. M. la Reina colocará la primera piedra y dar inmediatamente principio á la edificación en grande escala, y S. M. manifestó que lo designaría, quedando en darle cuenta.

Por último, S. M. la Reina dijo al señor Vargas Machuca que habia llegado á su noticia el hecho de haber presentado á los señores Salas y Gambale, como empresarios del teatro de Jovellanos, una zarzuela en dos actos, de su propiedad, cediendo, si la representaban, todos los derechos de estreno que pudieran corresponderle en Madrid y las provincias, en favor de los desgraciados, víctimas de la miseria, á causa de la inundación de la provincia de Valencia, por cuyo rasgo de generosidad SS. MM. le elogiaron, felicitándole por lo oportuno de su pensamiento.»

No puede ser mas satisfactoria para El Progreso Constitucional la idea que de su aparición en la arena política han formado los periódicos de todos los matices que se disputan la primacía en el estado de la imprenta.

Cumple á nuestro deber consignar así; y consecuentes con nuestro buen deseo, hemos dado cabida en nuestras columnas á los artículos que nos dedicaban.

Pero todo en este mundo tiene sus excepciones, y los principios y sistema de Gobierno que nos proponemos sustentar y defender, se han encargado de censurarlos algunos de nuestros colegas democráticos.

¡Por qué vituperan estos diarios tan abiertamente nuestra actitud?

La respuesta es obvia y sencilla. Esa oposición no dudamos se acrecentará á medida que la actitud política en que nos hemos colocado vaya siendo cada vez mas aceptable á los ojos de la opinion pública liberal, ilustrada y sensata.

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa sordo á las legítimas quejas de los médicos forenses; esto no obsta para que presten servicio sin poder conseguir remuneración.

El señor Arrazola, que tan puritano se ha mostrado siempre en el desempeño de su cargo, parece que tiene completamente descuidada esta parte importante de la administración de justicia.

Nosotros esperamos que dicho señor ministro

## FOLLETIN.

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés

POR ALFREDO DE BREHAT.

El hombre de negocios aragó prontamente su pipa y se aproximó al carruaje. —¿Cómo sigue la señora condesa?—preguntó haciendo el mas humilde saludo.—Y la señorita de Walbrun?—y el señor conde? —Muy bien, muy bien, os doy las gracias;—contestó con cierta indiferencia Mad. de Walbrun.—¿Cuál es la porción de madera que hay que vender?—añadió. —Está, señora condesa, entre la Barrera verde y este sendero. —Vamos á verla,—repuso Mad. de Walbrun haciendo una seña al lacayo para que abriese la portezuela.

—Puedes esperarme en el coche, líjame,—dijo á una joven, que se levantaba para seguirle.—M. Bonin y yo vamos á tratar de negocios y esto te fastidiaría.

Dicho esto se alejó con M. Bonin. Tomaron una vereda estrecha y desaparecieron detrás de un bosque. Cuando estuvieron á cierta distancia dejaron de examinar los árboles, como habian hecho hasta allí, y empezaron á conversar acaloradamente, paseándose de arriba abajo, y sin apartarse de la glorietta. —Así, pues,—dijo Mad. de Walbrun,—M. de Maupeire os debe ciento sesenta mil francos. —¿A mí, no!—repuso el prestamista;—sino á uno de mis clientes. —No es bastante,—repuso la condesa;—después de un momento de silencio. —Pues á mí me parece demasiado. —Aun les quedan á los Maupeire cincuenta mil francos de renta.

—Apenas, y eso con hipotecas. ¿Y si su abuela se negase á pagar?

—Ella? Mas bien venderla hasta su último rincón de tierra. No es carísimo lo que tiene por su nieto, sino ciega adoración. Es preciso que la deuda ascienda siquiera hasta trescientos ó cuatrocientos mil francos.

—¿Dios me libre! —Y si os garantizo el pago? —Entonces... ¿pero en dónde encontraré el dinero?

—En vuestras arcas. —La señora condesa está de broma. —De ningún modo. Dicon que sois muy rico. —Propósitos de aldeanos y envidiosos. Desempeño con acierto mis negocios; y nada mas.

Mad. de Walbrun se encogió de hombros. —Vamos, os facilitaré los fondos. —Entonces, no hay inconveniente,—repuso Estéban, cuya astuta sonrisa no pudo ver la condesa.

—Pero es preciso impelerle vivamente á su ruina. Temo siempre que llegue á heredar al marqués de Farnolles.

Bonin hizo un ademán que mostraba que por ese lado no habia peligro. —No importa,—repuso la condesa;—el marqués es tan caprichoso!

—Lo era del mismo modo otras veces?—preguntó el prestamista con aire inocente, pero examinando con espresión maliciosa el rostro de la condesa.

Esta se mordió los labios y arrojó una rápida mirada á M. Bonin, como para averiguar si hablaba resueltamente ó con intención.

Pero Estéban habia tomado un aspecto bondadoso, que alejaba toda clase de sospechas. —Creo que sí,—repuso con una especie de afectada negligencia;—pero como no estaba casi nunca en casa de su padre, lo vi rarísimas veces. Mas volviendo á los Maupeire; es necesario que dentro de poco queden arruinados. ¿Comprendéis?

—Perfectamente. —Ya sabeis lo que os he prometido. Ahora á vos toca hacer de modo que el baron cometa una gran locura.

—Pensaré en ello,—contestó Estéban. —Ya tengo una idea.

—¿Cuál?—preguntó la condesa vivamente;—decidme lo que... —Interrumpiéndose, porque en aquel momento vio á los seis jóvenes que atravesaban por la glorietta.

—¿Quién es el que camina delante?—dijo la condesa con voz trémula. —Es él, á fé mia! ¡Qué singular casualidad!

—Me habian dicho que se lo parecía,—murmuró Elena en voz baja. —En efecto, es una viva imagen,—añadió en alta voz volviéndose hacia Bonin.—¿Cómo es que se encuentra aquí? ¿A dónde va?

—Apesto que vá á batirse,—esclamó Bonin, que acababa de reparar en las espadas y en la cinta de pistolas.

Entonces dió unos cuantos pasos con intención de reunirse á los jóvenes, que desaparecían ya en una vereda del bosque; pero M. de Walbrun lo detuvo.

—Quizás sea tan solo testigo,—dijo. —Conoció dolo como lo conozco, me atreví á asegurar que vá por su propia cuenta.

—¿Que queréis, pues, hacer? —Impedirle batirse! ¡diantre! ¡y mi dinero? —Es demasiado tarde para reunirse á ellos.

—¡Oh! Estoy seguro que se dirigen hacia aquellas malezas que están á quinientos pasos de aquí, todo lo mas. Allí se verifican siempre todos los duelos.

Mad. de Walbrun colocó una mano sobre el brazo de Bonin como para detenerlo, y se cubrió el rostro con la otra por un ademán familiar, como cuando se quieren reunir las ideas.

—Sigamoslos,—dijo al fin.—No habria un medio de asistir á ese duelo sin ser vistos... ocultándose, por ejemplo, entre los árboles? —Ciertamente,—dijo Bonin;—pero yo no me cuido de arriesgar... —Pero supuesto que yo garantizo el pago... —repuso la condesa.

—M. de Walbrun ratificará... —Mañana, si queréis, os entregaré el dinero,—contestó Mad. de Walbrun con impaciencia.

Peroyenid, venid... Si lo matasen, yo misma llevaria la noticia á su abuela,—murmuró con una espresion de odio que hizo estremecer á Bonin.

Diciendo esto, asió el brazo de su compañero y lo arrastró con precipitación. —Tomemos por aquí,—le dijo al cabo de cinco minutos.—El sitio en donde se hallan debe estar cerca. ¡Mirad! ¡Ois sus voces! ¡Seguidme!

Deslizáronse por en medio del bosque, con gran perjuicio del prendido de la condesa.

Al cabo de dos ó tres minutos, M. B. nin colocó la mano sobre el brazo de esta. —¡Christ! —le dijo.—¡Mirad!

Apartando con precaución dos ramas cargadas de hojas, señaó á Mad. de Walbrun los seis jóvenes agrupados en medio de un claro de árboles, situado á cincuenta pasos todo lo mas.

—Está bien,—dijo la condesa;—permanezcamos aquí. Y su mano crispada estrechó involuntariamente la de Bonin, con tanta fuerza, que el prestamista hizo un gesto de dolor.

Aprovechando el que la atención de Elena se hallaba concentrada en Julian, Bonin se decidió á examinar silenciosamente el rostro de la condesa.

Al ver su mirada penetrante, escudriñando línea por línea las facciones de Mad. de Walbrun, diriose que trataba de descubrir un secreto en aquella isonomía trastornada.

De vez en cuando dirigía sus ojos al sitio del combate, y muy pronto los preparativos del duelo absorbieron completamente su atención.

Además de la condesa y de M. Bonin, Julian y Marcelo tenían otros espectadores de su duelo. La maleza ó bosque de encima en donde estaban, formaba un vasto triángulo, á cuyo estrecho estaba la glorietta. Mad. Walbrun y su compañero habian seguido el sendero que rodeaba el costado derecho del bosque. Los cocheros de la condesa, por el contrario, para ponerse al abrigo del sol, condujeron el carruaje al sendero de la izquierda.

Sumergida en una dulce melancolía que le era habitual, Juana se dejó conducir sin decir nada y aun sin prestar atención.

De de su asiento, el cochero vió pasar á los jóvenes, y observó que llevaban espadas y pistolas.

—¡Toma!—esclamó.—¡Allá abajo van á batirse! —Se dirigen hacia el claro de los carboneros;—dijo el lacayo, que conocía el pais.

—¿Está muy lejoso? —No, á cincuenta pasos Desde la vereda, en algun sitio en donde los árboles no sean muy frondosos, podemos verlo todo perfectamente.

—Sí, pero... ¿y la señorita? —¡Bah! Ni siquiera lo advertirá. Le diremos que el sol calentaba demasiado á los caballos.

El cochero recogió las riendas é hizo andar ocho unos cuantos pasos, deteniéndolo detrás de una cortina de árboles.

—Aquí,—dijo el lacayo,—estaremos perfectamente.

—¡Ah! ¡Ya echan mano á las espadas! La exclamación de los criados atrajo al fin á la atención de la señorita de Walbrun, que miró hacia el sitio del combate.

A excepcion de algunos árboles grandes que habia en el sendero, el claro en donde se encontraban Julian y Marcelo tan solo estaba rodeado de árboles talares, muy jóvenes aun, y por consiguiente mas bajos que el coche.

De buena ó mala gana, lo joven se encontró de este modo espectador del duelo.

Su primer intento fué dar orden para alejarse; pero le sucedió lo que á la mayor parte de las mujeres cuando asisten por primera vez á una corrida de toros. Empezaron por cerrar los ojos, despues abren uno, y luego no piensan mas que en mirar cuanto pueden.

## CAPITULO IV.

Hemos dejado á los dos adversarios frente á frente.

El juego rápido de Marcelo cuadraba con su carácter brusco y vigoroso. Aunque aficionado á los ejercicios corporales, no tenia tiempo ni dinero bastante para tomar muchas lecciones de esgrima.

En cuanto á Julian, las habia tomado del céle-

se ocupará cuanto antes en el arreglo del cuerpo de médicos forenses, tan indispensable, si las autoridades han de fallar con acierto en las cuestiones de medicina legal.

Segun parece, es cosa resuelta que en el tribunal de Cuentas se proyectan varias economías: en primer lugar, el presidente ha dispuesto aumentar la suma de material, para proporcionarse coche, en 30,000 rs. En segundo lugar, en el presupuesto para el año próximo: el sueldo del presidente ascenderá á 6,000 duros, en lugar de 5,000 que han disfrutado todos los presidentes del mismo tribunal, incluso el señor Santa Cruz, que ha sido ministro de la Corona.

Además, por vía de economías, se piden para cada decano de sala 3,000 duros en lugar de 30,000 rs. que ahora disfruta. Se quiere igualar á los decanos con los presidentes de sala de los tribunales supremos, á pesar de que la ley orgánica del tribunal de Cuentas no admite tal categoría: todo esto se funda en el error de considerar al tribunal de Cuentas como supremo, lo que la ley no concede ni puede considerarsele, cuando los fallos del espresado tribunal están sujetos á apelación ante el Consejo de Estado. ¿Pero qué importa? Este aumento lo disfrutará todos los ministros del tribunal, incluso los de la sala supernumeraria de atrasos, que tan pocos resultados proporciona.

Se procurará justificar este aumento de gastos, dice El Reino al ocuparse de este asunto, mandando á sus casas á unos cuantos contadores y oficiales, que luego tal vez se aumentarán, consiguiendo el objeto que ahora se desea.

En vista de las reclamaciones dirigidas por varios editores de periódicos pequeños, acerca de los perjuicios que experimentan por el artículo 1.º del real decreto de 22 de Mayo último, que modifica los derechos de timbre, y de lo informado por la dirección general de Correos, se ha dispuesto que los dueños de dichos periódicos menores que la Gaceta de Madrid puedan hacer el referido pago al respecto de 30 rs. por arroba, segun se practicaba antes del decreto citado.

Manifiestan algunos de nuestros colegas que se han recibido en Madrid ejemplares de una proclama del nuevo Gobierno revolucionario de Santo Domingo: de ella resulta que, sacrificados los partidarios de la paz, los insurgentes esperan que, prolongando la resistencia, el Gobierno español se vea obligado á desistir de la lucha.

Ayer se hablaba de que el señor Nocedal habia renunciado la cruz que S. M. acaba de concederle. El hecho es cierto; pero El Pensamiento Español, competentemente autorizado, lo explica en el siguiente párrafo:

«Nuestro ilustre y muy querido amigo, don Cándido Nocedal, ha enviado con fecha de ayer desde Toledo, al señor presidente del Consejo de ministros una reverente esposicion á S. M. en que renuncia la gran cruz de Carlos III con que nuestra augusta y bondadosa Soberana ha querido recompensar en sus dias los merecimientos que el agraciado calificó modestamente de escasos y vulgares.

El señor Nocedal, protestando nuevamente su lealtad inquebrantable, su adhesión al Trono y á la dinastía legítima, y manifestándose vivamente agraciado á esta muestra señalada del real aprecio, renuncia á la honra con que tan justamente le distingue la Reina, porque no ha habido tiempo de que sean sabedores de ella todos los electores del distrito de Toledo, que con sus votos le habrán ya dado derecho á sentarse en el Congreso.»

De una interesante correspondencia de América, extractamos las siguientes noticias, que consideramos de importancia, por lo que á nosotros se refiere:

«En Chile, por desgracia, el partido revoltoso habia logrado, bajo la presión de las Cámaras, de las reuniones populares y del efecto producido por los grandes refuerzos de nuestra escuadra, que el Gobierno tomase algunas medidas en el fondo hostiles á España.

He aquí el decreto que habia promulgado el presidente de la república:

«Considerando 1.º Que conforme á los principios y reglas adoptadas generalmente por las Naciones civilizadas, el carbon de piedra que se destina á las naves públicas de un Estado ocupadas en operaciones hostiles contra otro Estado, debe considerarse y en efecto se ha considerado como un artículo de contrabando de guerra.

2.º Que en vista de los actos y declaraciones que respectivamente han hecho los Gobiernos del Perú y de España de la reciente ley promulgada en aquella república, y de los refuerzos que el Gabinete de Madrid envía á la escuadra que ocupa las islas de Chincha, no puede dejar de reputarse á los dos países mencionados sino en un estado de guerra, declarado en hostilidades de hecho;

3.º Que es un deber de tal neutralidad impedir que se haga el contrabando de guerra, estrayendo de las costas de Chile carbon de piedra destinado á las naves de alguno de los beligerantes;

Ha venido en expedir la siguiente declaración: 1.º El carbon de piedra que se destina á la provision de las naves públicas de un Estado, empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado, es un artículo de contrabando de guerra.

2.º No será lícito estrair de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra que tenga tal destino.

3.º Las autoridades de la República á quienes concerna, adoptarán las medidas necesarias para que la presente declaración no sea contrariada ni eludida.

Dada en la sala de mi despacho en Santiago, á 27 de Setiembre del año de Nuestro señor, 1864. —José Joaquín Pérez.—Alvaro Covarrubias.»

La Asamblea constitucional de Bolivia ha publicado los siguientes decretos: Artículo único. La Nacion boliviana no reconocerá el imperio que se ha establecido en Mejico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino á condicion de que la Nacion mejicana acepte dicha forma de Gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia extranjera.—Comuníquese, etc.—(Firmado.)—José María de Achá.—(Refrendado.)—Rafael Bustillo.

La Asamblea nacional. Decreta: 1.º Se autoriza al poder ejecutivo para que preste al Gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiere en la guerra que actualmente le ha promovido la España.

2.º La presentacion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas repúblicas, el cual deberá estar fundado en la mas perfecta confraternidad y reciprocidad.—Comuníquese, etc.—(Firmado.)—José María de Achá.—(Refrendado.)—Rafael Bustillo.

La Gaceta de ayer no contiene disposicion alguna de importancia. Han empezado á llegar á Lima representantes de las diferentes repúblicas de la América del Sur para el Congreso internacional americano. Representa al Perú el señor Paz Soldán, fiscal del Tribunal Supremo; á Chile, el presidente que fué de aquella república, señor Montt; á Bolivia, el señor Benavente; á Nueva Granada, el señor Arosemena; al Ecuador, el señor Piedrahita; á Venezuela, el señor Guzman, y á Guatemala, el señor Herranz. Créese que Buenos-Aires enviará al señor Sarmiento, y el Brasil al señor Varuhagen. Todo el mundo espera que los resultados del Congreso de Lima sean tan nulos como los del de Panamá y el de Tacubaya.

Ayer ha tenido lugar el acto de conciliacion, á instancia del Excmo. señor don Tomás Rodríguez Rubi, contra el editor responsable del periódico El Eco del País, don Ramon Menendez, quien no ha concurrido, y se ha dado por intentado el acto.

También se ha presentado la cédula para citarle, á petición del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, y por la misma causa, que lo es las injurias y calumnias inferidas á dichos señores en un artículo del número 727.

Desearnos á nuestro colega un desenlace satisfactorio. Hacemos presente á nuestros estimados colegas vespertinos, que recibimos con bastante retraso sus visitas, y les agradeceremos la mayor puntualidad posible, para poder de esta manera fijar nuestra atencion en sus columnas. Sobre todo, los que mas tarde recibimos son La Correspondencia y Las Noticias.

Dice La Epoca de anoche: «Segun noticias fidedignas, la llegada de los nuevos refuerzos enviados á nuestra escuadra del Pacifico ha causado sorpresa y terror entre los peruanos. El general Pinzon publicó últimamente un estado de la recaudacion de aquellas islas, cuyo importe asciende a unos 140,000,000, lo que ha producido profunda irritacion por parte de los peruanos contra su Gobierno, pues aquellos naturales hacen la siguiente regla de proporcion. Si en tantos meses Pinzon ha recaudado tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno con lo que hace muchos años está recaudando?»

Ayer se recibió en esta corte el siguiente despacho teleográfico: Barcelona 22 de Noviembre. La venta de tejidos de algodón ha mejorado mucho en este mercado. Hay demanda y se activan las transacciones sobre estos géneros.

CRONICA ELECTORAL En los distritos electorales de Madrid, dió la

sufrido el único herido. M. de Mauvergne no tiene ni un rasguño. —¡Ah! ¡qué dicha!—esclamó Mad. Gratiné. —Gracias, mi buena señora,—dijo Marcelo estrechando entre las suyas con ademán de burla la mano del tabernero.

—Estos artistas,—murmuró Gratiné alejándose con su esposa,—no se sabe nunca si hablan de broma ó de veras. Mientras que en la hostelería del Gran San Huberto se hacian referir los detalles del duelo, Julian daba órden de que enganchasen su coche.

—¡Vas á venir conmigo á Samoncourt,—dijo á Cavan. —Después. —No; ahora mismo. Me lo has ofrecido. —Mañana tengo que estar indispensablemente en Villarnaut, y pasado mañana vuelvo á Paris. —Acabas de llegar. —No importa. Tengo que hacer allí. —Si, nosotros conocemos sus quehaceres,—dijo Mollerón. —¡Sa casero cree que ya es tiempo de que le pague!

Olimpia, que estaba muy al corriente de los asuntos de Marcelo, se echó á reir de un modo que acreditaba la conjetura de Mollerón no era infundada. —Julian no pronunció ni una palabra; pero aprovechando un momento en que Cavan hablaba con uno de sus amigos, y alejándose unos cuantos pasos con Olimpia.

—Mi querida niña,—dijo á la modelo,—acabo de comprar á Cavan su grupo de Venus y Adonis. —No está concluido... —Por eso lo he comprado mas barato,—añadió riéndose al observar en Olimpia una señal de incredulidad.—¿Cuánto debe Marcelo al casero? —Dos trimestres. Seiscientos francos. —¿Tiene además algunos otros acreedores importantes? —Todos lo son. —En fin, lo mas urgente. —Son ochocientos ó novecientos francos. —Voy á escribir dos palabras á mi notario, que os entregará dos mil francos. Pagad las deu-

das de nuestro amigo, y conservad lo restante á cuenta de vuestra asignacion. —No me debe nada, caballero. —Lo creo pero como al herido y al llevarlo conmigo por algunos dias os privo de asistir á su estudio, es justo que os indemne. —No os lo llevéis, si de Mauvergne, pues voy á quedarme muy aburrido. —¡Oh! ¡oh!—esclamó Julian riéndose.—Acaso... —No, no, no,—repuso Olimpia con prontitud. —Marcelo es para mí como otro cualquiera; pero como vive cerca de mi casa, paso en su taller el tiempo que me queda libre. —Vamos, confesad que lo amais un poco... —Si, pero como vos lo suponéis, ni á él ni á nadie. Lo amo porque es bueno y tiene talento... Esto es indudable, pues habo bien lo sabemos nosotros. No podéis imaginar cuánto nos interesa el éxito feliz de sus obras, para las cuales servimos de modelo. Además, siquiera en su estudio hay fuego en invierno, y no peغان. —En efecto, me han dicho que vuestra madre os maltrata... ¿Por qué no la dejáis? —¡Y qué sería sin mí de la pobre vieja? Gastaría en beber cuanto dinero le diera, y se moriría de hambre con mi hermana. Verdad es que ni una ni otra valen gran cosa; pero ya que Dios me ha dado esta carga, la soportaré lo mejor que pueda.

Y la atolondrada jóven se echó á reir como si hubiese hablado de la cosa mas graciosa del mundo. —Marcelo está fatigado á causa del trabajo árduo á que se entrega. nace mucho tiempo,—continuó Julian.—Necesita descanso, debe los alimentos, aire del campo, y la vida de familia. Al cabo de un mes os lo devolveré grueso, sonrosado como un querubín. —Si es para su bien,—repuso Olimpia suspirando,—llevoslo. Pero no por mucho tiempo. —¡Los bes acerremos en seguida á Marcelo, que los buscaba ya con la vista. —¡Vamos á Samoncourt ahora mismo,—le dijo alegrement. —Marcelo, ya lo he arreglado, todo con Olimpia.

—No, no, mi casero... —Ya Olimpia se entenderá con él. —No quiero. —No tienes el derecho de querer. Te he vendido. Eres mi prisionero, y te llevo conmigo. ¿No es justo, señores? —Ciertamente,—replicaron los jóvenes riéndose. —Si resistes,—añadieron,—te cojeremos entre todos y á la fuerza te meteremos en el break. Cinco minutos después, los caballos partían al trote ligero, guia os por el cochero de Julian, y conduciendo á los dos amigos, sentados el uno junto al otro.

Mientras que los dos adversarios y sus testigos volvían al Gran San Huberto, Mad. de Walbrun y Bonin proseguieron su paseo en el bosque. La condesa caminaba con paso desigual y rápido, que indicaba una gran agitacion. A veces, M. Bonin y ella se detenián gesticulando con animacion, como personas que sostienen contrarias opiniones. Este altercado duró una media hora. Al fin, los dos interlocutores parecieron ponerse de acuerdo y convenir en los hechos. M. Bonin condujo á Mad. de Walbrun hasta su coche y se despidió de ella.

—¡Quedamos en eso: ¿no es así?—preguntó la condesa mirándole de cierta manera, en el momento en que se iba á alejar. —Muy bien,—contestó el prestamista. Entonces Mad. de Walbrun le hizo una seña para que se aproximase, é inclinándose hacia él: —¡Estáis seguro,—le dijo,—de que el marqués de Farnolles no hará nada á favor de M. de Mauvergne? —Os lo aseguro. No sé lo que ha ocurrido entre él y la anciana baronesa; pero lo cierto es que se aborrecen. —Vigilad, sin embargo, y prevenidme de cualquiera cosa que ocurra. Dicho esto, dirigió una seña de despedida á M. Bonin, y el coché partió.

—¿Sabéis lo que he visto, mamá?—dijo Juana á su madre. —¿El qué? —Dos hombres que se batían

—¡Cómo! ¿los has visto? —Y tú tambien, mamá. —¡Dios mío es verdad, á pesar mio. —¿No sabéis si la herida de ese jóven es peligrosa? —Lo ignoro. —Diríase que el otro evitaba tocarle, ¡no es verdad?—repuso Juana.—Además tenía el aire tan desesperado cuando cayó su adversario... ¿No sabéis sus nombres? —¡Oh! ¿Cómo quieres que lo sepa! —¿Quizas M. Bonin...? —¡Ah! tenemos otros asuntos de que hablar... Vamos, no me atormentes con preguntas... Tengo que pensar en cosas muy serias y me distraes. Recostóse diciendo esto en un rincón, y se sumergió en una profunda meditacion. Mientras tanto, M. Bonin parecia singularmente ensimismado. Con las manos cruzadas de rás de la espalda la cabeza inclinada y deteniéndose á cada instante, aproximóse paso á paso á su caballo. Desató con lentitud las riendas y se sentó maquinalmente en los almohadones. Después, encogiéndose de hombros con el ademán de un hombre que toma su partido, pronunció un sonoro ¡Ande!

El caballo dió dos pasos como para desentumbrar sus esquiladas piernas, y acabó por tomar su trote habitual. —Creo que he hallado un filon,—murmuró el hombre de negocios, agitando su látigo.—Si llegó á encontrar la mina... Comprendo lo la venganza; pero es poner el dinero... En el fondo de todo esto debe haber alguna historia misteriosa, que descubriremos algun dia, y veremos el partido que podremos sacar de ella. ¡He! ¡toral! El caballo desapareció en el bosque.

CAPITULO V. Los Mauvergne Aiguerrand eran descendientes de una de las familias mas antiguas del Mediodia. Los antepasados de Julian habian vertido lo mas puro de su sangre en los campos de batalla,

votacion de ayer el siguiente resultado: Rio.—Señor Alvarez, primera seccion, 67 votos; segunda, 43. Barquillo.—Señor conde de Belascoain, primera seccion, 88; segunda, 53. Prado.—Señor Torre Rauri, primera seccion, 59; segunda, 129. Lavapiés.—Señor marqués de la Vega de Armiijo, primera seccion 43; segunda, 34; señor Mendez Alvaro, primera seccion, 41; segunda, 37. Maravillas.—Señor Fernandez de la Hoz, primera seccion, 75; segunda, 37. Señor Medina, primer a seccion, 21; segunda, 7. Vistillas.—Señor Ruiz Pastor, primera seccion, 13; segunda, 15. Señor Bayo, primera seccion, 61; segunda, 89.

Como se vé, atendido el número de votos de anteaer y ayer, pueden considerarse diputados electos los señores Alvarez, conde de Belascoain, Torre Rauri, Mendez Alvaro, Fernandez de la Hoz y Bayo.

De los distritos rurales sabemos que en Navacarrero tuvo anteaer ventaja en dos secciones el señor Medialdea, y en otra el señor Gaertero: habia á favor del primero una mayoría de 28 votos.

En Colmenar parece que ha sido elegido el señor Valero y Soto. En el distrito de Lavapiés ha sido la lucha muy reñida, y han ocurrido sucesos que el tiempo se encargará de esclarecer. El Reino de anoche se espresa acerca de ellos de la manera siguiente:

«Hoy, último dia de elecciones en Madrid, hemos concentrado toda nuestra atencion en la lucha del distrito de Lavapiés, honrada con la asistencia asidua y permanente de una multitud de hombres políticos y de numerosos progresistas, que, á pesar de la absoluta neutralidad que se habian propuesto guardar, ha habido momentos en que se han mostrado dispuestos á tomar parte en la eleccion, y á firmar las protestas á que han dado lugar los escrutinios. Esta conducta honra sobremedra á un partido cuyo retraimiento no reconoce, en último resultado, mas causa principal que la de creer que no son bastante é pituitivas y justas las condiciones de la lucha electoral.

En el distrito de Lavapiés, é el señor marqués de la Vega de Armiijo, es el diputado. ó no hay eleccion. Tal es el juicio que nosotros hemos formado, despues de ver la jurisprudencia contradictoria que ha regido en las mesas de las dos secciones, y los votos que se han inutilizado, debiendo computarse al candidato de oposicion.

Ve aquí los hechos que han pasado, en la forma que podemos referirlos en este momento. El señor Mendez Alvaro, candidato ministerial, ha obtenido en los dos dias 146 votos: el señor marqués de la Vega de Armiijo 142: los votos inutilizados ascendien á 10; de suerte que el total de los votantes son 298: mitad mas uno para obtener mayoría absoluta, 149. El señor Mendez Alvaro no los tiene; por consiguiente, se está en el caso del art. 60 de la ley electoral, que dice que si en el primer escrutinio general no resultare ningun candidato con mayoría absoluta, el presidente proclamará el nombre de los dos que hubieren obtenido mayor número de votos para que se proceda entre ellos á segunda eleccion.

Esta es una de las soluciones que admite el resultado de la eleccion del distrito de Lavapiés; pero hay otra todavía, que consiste en que los votos que indebidamente no se han computado al señor marqués de la Vega de Armiijo, y cuya no admision esta protestada, ingresen en el resumen general que debe hacerse en el dia de mañana: en este distrito ha ocurrido hoy, segun se nos dice, que un elector cojo que entró á votar apoyado en su muleta, ha sido arrojado del local y privado del voto; dos agentes electorales del señor marqués de la Vega de Armiijo han sido enviados al Saladero, segun se nos asegura, y algun elector que por inadvertencia ha firmado su papeleta, despues de designar al candidato, por este solo hecho ha visto inutilizado su voto.

El gobernador de la provincia, hoy menos imparcial que ayer, ha sostenido una viva discusion con el señor marqués de Perales y con el dignísimo candidato de la oposicion. El señor marqués de Perales, dirigiéndose á los progresistas, y vivamente impresionado con todo lo que veia, esclamó en un noble arranque, acompañado de otros nuevos: «¿Por qué, así como se han desechado las papeletas en la seccion de San Carlos, anunció al presidente de la mesa que presentaría 100 firmas de electores progresistas para autorizar una protesta.»

Aguardamos á conocer la version de los periódicos ministeriales, para emitir nuestro juicio imparcial acerca de lo ocurrido en las elecciones de Lavapiés.

Parece que en provincias resultan elegidos diputados, segun las noticias telegráficas, los candidatos siguientes:

Alava. Vitoria.—Señor Ortiz de Zárate, M. La Guardia.—Señor Echevarria y Fuertes, M. Alabaete. Capital.—Señor Aguado y Vergara, M. Casas-Ibañez.—Señor Monares. Alcanes. Aspe.—Señor Rute, M. Orihuela.—Señor Rebagliato, M.

Sax.—Señor Santonja, O. Almería. Capital.—Señor Gonzalez Brabo. Gargal.—Señor Rivas. Sorbas.—Señor Amblard, M. Vera.—Señor Campoy Navarro, M. Avila. Capital.—Señor Caballero, M. Arevalo.—Señor Hernandez de la Rua, M. Badajoz. Capital.—Señor Molano, M. Llerena.—Señor Fernandez Negrete. Castuera.—Señor Santa Cruz y Múgica, M. Zafra.—Señor Hurtado, M. Baleares. Valdemosa.—Señor Peironet, M. Felanit.—Señor Roselló, M. Mahon.—Señor Vassallo, M. Iuiza.—Señor Miranda (D. F.), M. Barce ona. Segundo distrito.—Señor Permyer, I. Villafraanca.—Señor Ballester, M. Manresa.—Señor Paz. Vich.—Señor Sañot (D. J.). Granollers.—Señor conde de Liobregat. Búrgos. Capital.—Señor Alonso Martinez, M. Lerma.—Señor conde de Vistalromosa, M. Castrojeriz.—Señor Yacuna, M. Medina de Pomar.—Señor Alvarez (D. F.), M. Cáceres. Capital.—Señor Lanuza, O. Br. zas.—Señor Zugasti, O. Coria.—Señor Vera, M. Plasencia.—Señor Silva, M. Trujillo.—Señor Aloe, M. Cádiz. Capital: Primer distrito.—Señor Ruiz Tague, M. Segundo distrito.—Señor Chacon, M. Jerez de la Frontera.—Señor Fontán, I. San Lúcar de Barrameda.—Señor Albarada, M. S. C. Medina Sidonia.—Señor Lopez Franco, O. Arosos de la Frontera.—Señor Nuñez del Prado, O. Castellón. Capital.—Señor Valera, M. Morella.—Señor Osorno, M. Nules.—Señor Polo, M. Segorbe.—Señor Escrich, M. Vinaroz.—Señor Febrer de la Torre, M. Ciudad-Real. Capital.—Señor Eguizabal, M. Mazanaras.—Señor Gonzalez Elipe, M. Valdepeñas.—Señor marqués de Vilamediana, M. Almagro.—Señor Zaragoza, M. Malagon.—Señor Lopez Serrano, M. Córdoba. Cabra.—Señor Belda, M. Pozoblanco.—Señor Gutierrez de los Ros, M. Coruña. Batuzos.—Señor Caramés, M. Carballo.—Señor Sanjurjo, M. Cee.—Señor don R. Chacon, M. Padron.—Señor don Manuel Moreno, M. L'entendeume.—Señor Saavedra Meneses, O. Cuenca. Capital.—Señor Trupita, M. Híete.—Señor Fontán, M. Motilla del Palancar.—Señor Navarro, M. Priego.—Señor conde de San Luis, M. Tarazona.—Señor conde de R. tamoso, M. Gerona. Figueras.—Señor Ngre, M. La Bisbal.—Señor Vila, M. Olot.—Señor Escrich, M. Puigcerdá.—Señor general Santiago, M. Santa Coloma de Farnés.—Señor Campredon, O. Granada. Capital: Primer distrito.—Señor Riquelme, M. Capital: Segundo distrito.—Señor Villanova, M. Huescar.—Señor Page, M. Loja.—Señor Marfori, M. Motri.—Señor Gomez, M. Santa Fe.—Señor Lora, M. Alhama.—Señor Lopez Borreguero, M. Orjiva.—Señor Corona, M. Ugijar.—Señor marqués de Premio Real, M. Guada-ara. Capital.—Señor Barzanallana (D. M.) Molina.—Señor Morencos, M. Pastrana.—Señor Guillen, M. Sigüenza.—Señor Segovia, M. Guipúzcoa. Tolosa.—Señor Irizar, M. San Sebastian.—Señor Lasala, O. Vergara.—Señor Lersundi, M. Huesca. Aracena.—Señor Tenorio de Castilla, M. La Palma.—Señor Lasa de la Vega, M. Huesca. Capital.—Señor Baron de Alcalá, M. Barbastro.—Señor Gambel, O. Benavarre.—Señor Falces. Boltaña.—Señor Cervera, M. Fraga.—Señor Clavijo, M. Jaen. Capital.—Señor Coello, M. Alcalá la Real.—Señor Gonzalez Brabo. Andújar.—Señor marqués de la Merced, M. Ubeda.—Señor Bravo (D. N.), M. Martos.—Señor Escobedo, M. Leon. Capital.—Señor marqués de San Isidro, M. Astorga.—Señor Lafuente, O. La Bañeza.—Señor Botello, M. Ponerrada.—Señor marqués de San Carlos, ministerial. Valencia de Don Juan.—Señor Panchon, M., electo. Villafraanca.—Señor marqués de Monte-Virgen, M. Lérida. Capital.—Señor Soler y Espalter, M. Agramunt.—Señor Alonso, M. Tremp.—Señor Sastre, M.

Logroño. Capital.—Señor conde de Torrejon, M. Torrecilla.—Señor marqués de Vallejo, M. Santo Domingo.—Señor Cardenal, M. Arnedo.—Señor Orovio, M. Lugo. Capital.—Señor conde de Campomanes. Mondoñedo.—Señor Rubi, M. Viveiro.—Señor Barzanallana, M. Villalba.—Señor conde de San Juan, M. Sarría.—Señor Ballesteros, O. Rivadeo.—Señor Ardanaz, O. Málaga. Capital, primer distrito.—Señor marqués de Casa Loring, O. Capital, segundo distrito.—Señor Cánovas del Castillo, O. Archidona.—Señor Rodriguez, O. Velez Málaga.—Señor Heredia (don Ricardo), M. Torrox.—Señor Sainz de Liera, M. Antequera.—Señor Romero y Robledo, O. Ronda.—Señor Rios Rosas, (D. A.), M. Murcia. Cartagena.—Señor Silvia, M. Caravaca.—Señor Rodenas, M. Lorca.—Señor Posada Herrera, O. Mula.—Señor Benavides (D. A.), M. Navarra. Capital.—Señor Alzugaray, M. Santisteban de Lerin.—Señor Zozaya, M. Aoix.—Señor Beharri, M. Talalla.—Señor Breton, M. Orense. Capital.—Señor Espada Novoa, M. Allariz.—Señor Cohen, M. Carballino.—Señor Cuesta, M. Celanova.—Señor Marquina, M. Rivadavia.—Señor Rodriguez Vaamonde, M. Puebla de Tribes.—Señor Albarado, (D. B.) Oviedo. Capital.—Señor Mon, M. Gijón.—Señor Capua, M. Lluena.—Señor Regueral, M. Laviana.—Señor Loretana, M. Pravia.—Señor Vereterna, M. Vega de Rivadeo.—Señor Mon. Infiesto.—Señor Quintana. Paencia. Capital.—Señor Rodriguez, M. Frechilla.—Señor Arenillas, M. Pontevedra. Cambados.—Señor marqués de Aranda, M. La Consolacion.—Señor Valdes Mon, M. Prado.—Señor Lopez Ballesteros. Puntarenas.—Señor Fernandez de la Hoz, M. La Cañiza.—Señor Fuente Alzazar, M. Tuy.—Señor Marzo de la Fuente, M. Caidas.—Señor Castro, M. Sa amanca. Capital.—Señor vizconde de Revilla, M. Béjar.—Señor Sanchez Oceña (D. J.), M. Peñaranda.—Señor Saavedra, M. Vitigudino.—Señor Martin Herrera, O. Ciudad Rodrigo.—Señor Terreros, M. Ledesma.—Señor Casanueva, O. Santander. Laredo.—Señor Manzanedo. Segovia. Capital.—Señor conde de Alpuente, M. Santa Maria de Nieva.—Señor Latorre (D. L.) Sevilla. Capital: Primer distrito.—Señor Moreno Lopez, O. Capital: Segundo distrito.—Señor Bedmar, O. Capital: Tercer distrito.—Señor Calzada, O. Morcín.—Señor Candau, O. Carmona.—Señor Caro y Cárdenas, O. Santucar la Mayor.—Señor de Gabriel y Apodaca, M. Soría. Capital.—Señor Ramirez Arellano, M. Almazan.—Señor Ruiz, M. Tarragona. Capital.—Señor Baron de Cuatro Torres, M. Falset.—Señor Mas y Abad, M. Reus.—Señor Llorens. Montblanc.—Señor Bremon. Valls.—Orduñez. Tortosa.—Señor Bañuelos, M. Teruel. Capital.—Señor Toran, M. Alcañiz.—Señor Garcia Barzanallana, M. Toledo. Capital.—Señor Nocegal. Illescas.—Señor duque de Baena, M. Talavera.—Señor marqués de Jura-Real. Puente del Arzobispo.—Sr. duque de Frias, M. Navahermosa.—Señor Herterros, M. Lillo.—Señor Miota, M. Valencia. Capital: Primer distrito.—Señor Aparisi y Guipuz. Capital: Segundo distrito.—Señor Romero. Capital: Tercer distrito.—Señor Campo. Murviedro.—Señor Baron de Cortés. Liria.—Señor Gonzalez Brabo, M. Cuiva.—Señor Cervelo (D. F.), M. Enguera.—Señor Ferr r, M. Onteniente.—Señor Mayans, M. Gandia.—Señor Camacho. Alcaira.—Señor Prats, M. Chelva.—Señor Sanchez Valencia, M. Requena.—Señor Ferrer de Plegamans. Jativa.—Señor de Diego, M. Sueca.—Señor Gonzalez Brabo, M. Valladolid. Capital.—Señor Reinoso, M. electo. Peñafiel.—Señor Moras, M. Rioseco.—Señor Marlex Vigo, O. Vizcaya. Bilbao.—Señor Zabalgoya, O. Durango.—Señor Ibarburgia, O. Guernica.—Señor Echevarria, M. Zamora. Capital.—Señor Arias, M. Alcañices.—Señor Raina, M. Benavente.—Señor Diaz del Rio, M. Toro.—Señor Moyano, M.

Capital.—Señor conde de Torrejon, M. Torrecilla.—Señor marqués de Vallejo, M. Santo Domingo.—Señor Cardenal, M. Arnedo.—Señor Orovio, M. Lugo. Capital.—Señor conde de Campomanes. Mondoñedo.—Señor Rubi, M. Viveiro.—Señor Barzanallana, M. Villalba.—Señor conde de San Juan, M. Sarría.—Señor Ballesteros, O. Rivadeo.—Señor Ardanaz, O. Málaga. Capital, primer distrito.—Señor marqués de Casa Loring, O. Capital, segundo distrito.—Señor Cánovas del Castillo, O. Archidona.—Señor Rodriguez, O. Velez Málaga.—Señor Heredia (don Ricardo), M. Torrox.—Señor Sainz de Liera, M. Antequera.—Señor Romero y Robledo, O. Ronda.—Señor Rios Rosas, (D. A.), M. Murcia. Cartagena.—Señor Silvia, M. Caravaca.—Señor Rodenas, M. Lorca.—Señor Posada Herrera, O. Mula.—Señor Benavides (D. A.), M. Navarra. Capital.—Señor Alzugaray, M. Santisteban de Lerin.—Señor Zozaya, M. Aoix.—Señor Beharri, M. Talalla.—Señor Breton, M. Orense. Capital.—Señor Espada Novoa, M. Allariz.—Señor Cohen, M. Carballino.—Señor Cuesta, M. Celanova.—Señor Marquina, M. Rivadavia.—Señor Rodriguez Vaamonde, M. Puebla de Tribes.—Señor Albarado, (D. B.) Oviedo. Capital.—Señor Mon, M. Gijón.—Señor Capua, M. Lluena.—Señor Regueral, M. Laviana.—Señor Loretana, M. Pravia.—Señor Vereterna, M. Vega de Rivadeo.—Señor Mon. Infiesto.—Señor Quintana. Paencia. Capital.—Señor Rodriguez, M. Frechilla.—Señor Arenillas, M. Pontevedra. Cambados.—Señor marqués de Aranda, M. La Consolacion.—Señor Valdes Mon, M. Prado.—Señor Lopez Ballesteros. Puntarenas.—Señor Fernandez de la Hoz, M. La Cañiza.—Señor Fuente Alzazar, M. Tuy.—Señor Marzo de la Fuente, M. Caidas.—Señor Castro, M. Sa amanca. Capital.—Señor vizconde de Revilla, M. Béjar.—Señor Sanchez Oceña (D. J.), M. Peñaranda.—Señor Saavedra, M. Vitigudino.—Señor Martin Herrera, O. Ciudad Rodrigo.—Señor Terreros, M. Ledesma.—Señor Casanueva, O. Santander. Laredo.—Señor Manzanedo. Segovia. Capital.—Señor conde de Alpuente, M. Santa Maria de Nieva.—Señor Latorre (D. L.) Sevilla. Capital: Primer distrito.—Señor Moreno Lopez, O. Capital: Segundo distrito.—Señor Bedmar, O. Capital: Tercer distrito.—Señor Calzada, O. Morcín.—Señor Candau, O. Carmona.—Señor Caro y Cárdenas, O. Santucar la Mayor.—Señor de Gabriel y Apodaca, M. Soría. Capital.—Señor Ramirez Arellano, M. Almazan.—Señor Ruiz, M. Tarragona. Capital.—Señor Baron de Cuatro Torres, M. Falset.—Señor Mas y Abad, M. Reus.—Señor Llorens. Montblanc.—Señor Bremon. Valls.—Orduñez. Tortosa.—Señor Bañuelos, M. Teruel. Capital.—Señor Toran, M. Alcañiz.—Señor Garcia Barzanallana, M. Toledo. Capital.—Señor Nocegal. Illescas.—Señor duque de Baena, M. Talavera.—Señor marqués de Jura-Real. Puente del Arzobispo.—Sr. duque de Frias, M. Navahermosa.—Señor Herterros, M. Lillo.—Señor Miota, M. Valencia. Capital: Primer distrito.—Señor Aparisi y Guipuz. Capital: Segundo distrito.—Señor Romero. Capital: Tercer distrito.—Señor Campo. Murviedro.—Señor Baron de Cortés. Liria.—Señor Gonzalez Brabo, M. Cuiva.—Señor Cervelo (D. F.), M. Enguera.—Señor Ferr r, M. Onteniente.—Señor Mayans, M. Gandia.—Señor Camacho. Alcaira.—Señor Prats, M. Chelva.—Señor Sanchez Valencia, M. Requena.—Señor Ferrer de Plegamans. Jativa.—Señor de Diego, M. Sueca.—Señor Gonzalez Brabo, M. Valladolid. Capital.—Señor Reinoso, M. electo. Peñafiel.—Señor Moras, M. Rioseco.—Señor Marlex Vigo, O. Vizcaya. Bilbao.—Señor Zabalgoya, O. Durango.—Señor Ibarburgia, O. Guernica.—Señor Echevarria, M. Zamora. Capital.—Señor Arias, M. Alcañices.—Señor Raina, M. Benavente.—Señor Diaz del Rio, M. Toro.—Señor Moyano, M.

Capital.—Señor conde de Torrejon, M. Torrecilla.—Señor marqués de Vallejo, M. Santo Domingo.—Señor Cardenal, M. Arnedo.—Señor Orovio, M. Lugo. Capital.—Señor conde de Campomanes. Mondoñedo.—Señor Rubi, M. Viveiro.—Señor Barzanallana, M. Villalba.—Señor conde de San Juan, M. Sarría.—Señor Ballesteros, O. Rivadeo.—Señor Ardanaz, O. Málaga. Capital, primer distrito.—Señor marqués de Casa Loring, O. Capital, segundo distrito.—Señor Cánovas del Castillo, O. Archidona.—Señor Rodriguez, O. Velez Málaga.—Señor Heredia (don Ricardo), M. Torrox.—Señor Sainz de Liera, M. Antequera.—Señor Romero y Robledo, O. Ronda.—Señor Rios Rosas, (D. A.), M. Murcia. Cartagena.—Señor Silvia, M. Caravaca.—Señor Rodenas, M. Lorca.—Señor Posada Herrera, O. Mula.—Señor Benavides (D. A.), M. Navarra. Capital.—Señor Alzugaray, M. Santisteban de Lerin.—Señor Zozaya, M. Aoix.—Señor Beharri, M. Talalla.—Señor Breton, M. Orense. Capital.—Señor Espada Novoa, M. Allariz.—Señor Cohen, M. Carballino.—Señor Cuesta, M. Celanova.—Señor Marquina, M. Rivadavia.—Señor Rodriguez Vaamonde, M. Puebla de Tribes.—Señor Albarado, (D. B.) Oviedo. Capital.—Señor Mon, M. Gijón.—Señor Capua, M. Lluena.—Señor Regueral, M. Laviana.—Señor Loretana, M. Pravia.—Señor Vereterna, M. Vega de Rivadeo.—Señor Mon. Infiesto.—Señor Quintana. Paencia. Capital.—Señor Rodriguez, M. Frechilla.—Señor Arenillas, M. Pontevedra. Cambados.—Señor marqués de Aranda, M. La Consolacion.—Señor Valdes Mon, M. Prado.—Señor Lopez Ballesteros. Puntarenas.—Señor Fernandez de la Hoz, M. La Cañiza.—Señor Fuente Alzazar, M. Tuy.—Señor Marzo de la Fuente, M. Caidas.—Señor Castro, M. Sa amanca. Capital.—Señor vizconde de Revilla, M. Béjar.—Señor Sanchez Oceña (D. J.), M. Peñaranda.—Señor Saavedra, M. Vitigudino.—Señor Martin Herrera, O. Ciudad Rodrigo.—Señor Terreros, M. Ledesma.—Señor Casanueva, O. Santander. Laredo.—Señor Manzanedo. Segovia. Capital.—Señor conde de Alpuente, M. Santa Maria de Nieva.—Señor Latorre (D. L.) Sevilla. Capital: Primer distrito.—Señor Moreno Lopez, O. Capital: Segundo distrito.—Señor Bedmar, O. Capital: Tercer distrito.—Señor Calzada, O. Morcín.—Señor Candau, O. Carmona.—Señor Caro y Cárdenas, O. Santucar la Mayor.—Señor de Gabriel y Apodaca, M. Soría. Capital.—Señor Ramirez Arellano, M. Almazan.—Señor Ruiz, M. Tarragona. Capital.—Señor Baron de Cuatro Torres, M. Falset.—Señor Mas y Abad, M. Reus.—Señor Llorens. Montblanc.—Señor Bremon. Valls.—Orduñez. Tortosa.—Señor Bañuelos, M. Teruel. Capital.—Señor Toran, M. Alcañiz.—Señor Garcia Barzanallana, M. Toledo. Capital.—Señor Nocegal. Illescas.—Señor duque de Baena, M. Talavera.—Señor marqués de Jura-Real. Puente del Arzobispo.—Sr. duque de Frias, M. Navahermosa.—Señor Herterros, M. Lillo.—Señor Miota, M. Valencia. Capital: Primer distrito.—Señor Aparisi y Guipuz. Capital: Segundo distrito.—Señor Romero. Capital: Tercer distrito.—Señor Campo. Murviedro.—Señor Baron de Cortés. Liria.—Señor Gonzalez Brabo, M. Cu

Zaragoza. Capital: primer distrito.—Señor Castella...

CORREO ESTRANJERO.

El resultado de la discusion del Parlamento italiano, sobre la convencion del 15, no nos era dudoso...

La Nouvelle Presse libre, al darse cuenta de los peligros y embarazos que el sostenimiento de la dominacion austriaca en Venecia podran suscitar...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 12 de Noviembre. La noticia relativa a la evacuacion de Atlanta ha sido desmentida.

Amsterdám (sin fecha). 3 por 100 español, 44. Diferido español, 41 1/2.

Amberes (sin fecha). 3 por 100 interior español, 44 1/2. Diferido español, 41.

París 23 de Noviembre. Las correspondencias particulares de Argelia confirman las noticias satisfactorias publicadas por el Monitor sobre la situacion favorable de las tropas francesas ante la insurreccion de las tribus árabes.

Berlín 22 de Noviembre. El procurador general del Reino, que sigue los debates en la larga vista del proceso intentado a los polacos, pide para los de estos últimos la pena de muerte por crimen de alta traicion...

SECCION CIENTIFICA.

EL NUEVO ARREGLO DE PARTIDOS MEDICOS.

La organizacion del servicio sanitario es tan indispensable en toda Nacion civilizada, que raro es el Gobierno que no haya fijado su atencion en asunto de tanta trascendencia para la sociedad.

Cuando en un pais en que impera el caos y la anarquia en cualquiera de los ramos de la administracion pública, se toma una disposicion a fin de organizar aquel desbarajuste, claro es que a primera vista produce los mismos efectos que el restablecimiento del orden en una poblacion desbordada...

Cuando en un pais en que impera el caos y la anarquia en cualquiera de los ramos de la administracion pública, se toma una disposicion a fin de organizar aquel desbarajuste, claro es que a primera vista produce los mismos efectos que el restablecimiento del orden en una poblacion desbordada...

Cuando en un pais en que impera el caos y la anarquia en cualquiera de los ramos de la administracion pública, se toma una disposicion a fin de organizar aquel desbarajuste, claro es que a primera vista produce los mismos efectos que el restablecimiento del orden en una poblacion desbordada...

Esta notificacion está firmada por el general Krimandé. La prensa de Viena quisiera destruir las esperanzas que se habian podido concebir sobre la amistosa solucion de la cuestion veneciana.

amantes de la independencia en el ejercicio de la ciencia; solo resta que el ministro de la Gobernacion se preste a introducir las mejoras que iremos señalando, hijas de lo que nos ha enseñado la experiencia.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

¿Cuándo tendremos un teatro Nacional?—La municipalidad de Palermo ha abierto público concurso para la construccion de un gran teatro capaz para 3,000 almas.

Desinterés completo.—Sabemos que algunos autores dramáticos van a presentar a los colosos de esta corte y de provincias varias obras suyas para que se representen en varias veces sea por el teatro total de sus derechos para el alivio de los que han quedado sumidos en la miseria por las inundaciones hechas en la provincia de Valencia...

Mucho nos complace ver el absoluto desinterés con que los referidos autores tratan de ayudar a la desgracia, sin género alguno de lucro ni especulacion personal. Esta dádiva es completa; no da lugar a género alguno de sospechas. Los autores no se reservan para si ningún producto, ya se representen una vez o varias.

Nueva via a Francia.—Hace pocos dias se firmó la escritura entre el señor Grimaldi y los directores del camino de hierro de Barcelona a Gerona, quedando obligado el señor Grimaldi a construir la prolongacion hasta la frontera de Francia.

Las principales obras de fabrica de esta nueva prolongacion de linea, han sido contratadas por varias empresas, a fin de llevarlas a cabo con toda actividad.

Restáurase.—Llamamos la atencion del señor visitador de esta diócesis sobre lo necesario que es se practiquen algunas reformas de embellecimiento y de desahogo en la concurrencia iglesia de Santo Tomás.

Las obras de desahogo se reducen a formar nave laterales de las espaciosas capillas que hoy están cerradas por enormes verjas de hierro, derribando los tabiques divisorios.

Las de embellecimiento se limitan a reducir a la mitad el inmenso coro que hoy posee; a rasgar las ventanillas para proporcionar mayor claridad, y restaurar los altares y todo el interior del templo.

Estas mejoras las reclama la situacion centrica del citado templo, las grandes solemnidades que en el tienen lugar y la inmensa concurrencia que lo frecuenta. No dudamos que nuestros deseos se verán pronto satisfechos.

¿Cuándo se corregirá?—Son infinitos los abusos que se cometen con la expedicion de billetes de teatro, y muy especialmente con los del régio coliseo, pues no bien se abren los despachos, cuando ya anuncian que no hay billetes de venta, siendo así que los revendedores los poseen a docenas.

En un teatro de provincia.—La dama.—Al estremo de esa galeria diviso una luz que viene con un hombre en la mano. El galán.—Muerto: soy mi rival, llega. La dama.—El es: le reconozco; es el vivo difunto del padre de su retrato.

Segun parece, el sentenciado contrajo el primer matrimonio en la parroquia de San Luis y el segundo en la de San Ildefonso. Escandalosidad.—Hay en Londres un periódico titulado el Diario de los Embarcados, en cuyas columnas puede cualquier hijo de vecino insertar los tormentos de su corazon, sus arranques, sus inspiraciones, sus deseos, sus esperanzas, lo que oírse y lo que pide... mediante fianza, por supuesto. En Inglaterra nada se da, nada se presta sin ella.

He aquí unas líneas que harán forma: idea de este singular periódico a nuestros lectores; «1.º.—El 17 de Marzo estaba en el sétimo asiento de la primera fila del anfiteatro del Sadler's-Well una jóven con vestido blanco, cinturón azul con franjas del mismo color y hebilla de acero, crespon blanco, y flores de Forget me not, cabellos rubios, naturalmente rizados. Un gentleman desea saber si la jóven es libre. Tiene un lunar cerca del ojo derecho, casi sobre la mejilla. 5.34.—Contestacion.—La jóven del Sadler's-Well, y del lunar, es libre. ¿Que desea el gentleman? 6.º.—Contestacion.—El gentleman estará en Hyde Park el 12 de Mayo a medio día. Llevará una rosa en el ojal de un traje verde: si no desagrada, despues de recibir la mayor satisfaccion, hará conocer sus intenciones, etc., etc.»

Hemos seguido pacientemente esta correspondencia, que ha concluido con un casamiento en el mes de Setiembre. Agudeza de una dama.—Se habla de la metempsicosis en una tertulia. Un necio, queriendo echarla de gracioso, dijo que tanto mas creia en la transmigracion de las almas, cuanto él mismo se acordaba perfectamente de haber sido una vez el asno de oro citado por Apuleyo. «Sois afortunado, le respondió una señora: en tantos siglos no habéis perdido mas que el dorado.»

¿Quien los conociera todos?—Los eclipses totales de sol hasta fin del presente siglo, serán visibles, segun los astrónomos, en los siguientes puntos: 1870.—28 de Diciembre.—Azores, España meridional, Argelia, Sicilia, Turquía. 1887.—19 de Agosto.—N. E. de la Alemania, Rusia meridional, Asia central. 1896.—9 de Agosto.—Groenlandia, Laponia, Siberia. 1900.—28 de Mayo.—Estados-Unidos de América, España, Argelia, Egipto.

¡Pobre diablo!—Habiendo sido un ladrón condenado a muerte, mientras se le leia la sentencia en la cual estaban comprendidas todas sus maldades, decia continuamente: «He obrado un peor.» Preguntósele que cosa podia haber hecho peor, y respondió: «Dejarme coget.»

plazuela de la Paja, respecto al arco de Andrés. Alcaldía correjimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente: Entrar por las puertas en el día de hoy. 9,475 arrobas de trigo. 3,204 arrobas de harina de id. 4,505 arrobas de carbon. 121 vacas, que componen 45,570 libras de peso. 517 carneros, que hacen 11,016 id. id. 289 cerdos degollados ayer, que hacen 63,777 id. id.

Carne de vaca, de 1 a 2 cuartos libra. Idem de carnero, de 18 a 24 cuartos libra. Idem de ternera, de 20 a 26 rs. arroba, y de 40 a 46 cuartos libra. Despojos de cerdo, de 18 a 20 cuartos libra. Tocino añejo, de 83 a 86 rs. arroba, y de 30 a 32 cuartos libra. Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra. Idem en canal ayer, de 77 1/2 a 78 rs. arroba. Lomo, de 46 a 51 cuartos libra. Jamon de 130 a 146 rs. arroba, y de 51 a 60 cuartos libra. Aceite, de 66 a 63 rs. arroba, y de 18 a 20 cuartos libra. Vino, de 40 a 48 rs. arroba, y de 12 a 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 12 a 14 cuartos. Garbanzos, de 42 a 64 rs. arroba, y de 16 a 24 cuartos libra. Judias, de 26 a 34 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra. Arroz, de 30 a 38 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra. Lentejas, de 19 a 23 rs. arroba, y de 8 a 12 cuartos libra. Carbon, de 7 a 8 rs. arroba. Jabon, de 60 a 64 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra. Patatas, de 6 1/2 a 7 1/2 rs. arroba, y 2 de 1/2 a 3 1/2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado. Cebada, de 28 a 30 rs. fanega. Algarroba, a 30 rs. id. Trigo vendido. . . . . 1,714 Quedan por vender. . . . . id. Precio máximo. . . . . 53 Idem mínimo. . . . . 44 Idem medio. . . . . 47,49 Madrid 22 de Noviembre de 1864.

Observaciones meteorológicas de ayer. TERMOMETRO. VIENTO. ATMOSFERA. EPOCAS. REAUMUR. CENTIGR.º. NUBES. Id. Id. Efemerides astronómicas de hoy. Es el dia 229 del año y el 65 del otoño. Sol.—Salíó a las 6 h. y 56 m.—Se pone a las 4 h. y 37 m. El dia dura 9 h. y 14 m.—La noche 13 h. y 46 minutos. Luna.—24 de su edad.—Aparece a las 2 h. y 5 m. de la noche.—Pasa por el meridiano a las 8 horas y 40 m. de la m.—Su retardo para mañana serán 36 m.—Se oculta a las 1 h. y 43 m. del dia. La enacion del tiempo es 13 m. y 4 s. Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 13 m. y 4 s.

SECCION RELIGIOSA. SANTO DE HOY. San Juan de la Cruz, confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará a San Juan de la Cruz, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva. Las comunidades de carmelitas de Maravillas, en la iglesia, y la de Santa Ana en las Comendadoras de Santiago, celebrarán tambien a San Juan de la Cruz. Continúa por la tarde la novena de la Virgen del Socorro en la capilla del Monte de Piedad, y predicará D. Vicente Pastor.

CRONICA DE PROVINCIAS. Mas detalles.—Los periódicos de Sevilla continúan ocupándose del suceso acaecido en aquel puerto e n motivo del hundimiento del muelle; hoy se espresa el Porvenir en estos términos: «Muchos eran los curiosos que acudieron el domingo al lugar de la catástrofe, para ver las ruinas de un muelle acabado de construir, y para oír a obreros y tantos han sido los sacrificios hechos. Allí se encontraban ya gran número de trabajadores ocupados en extraer la tierra, para que no se llevase tambien al agua. Este incidente ha sembrado el disgusto en los espiritus.» Tambien inserta el manifiesto dado por la autoridad civil de la provincia, en el que se refiere el suceso, sin que por lo visto haya que lamentar desgracias personales. Ofrece dicha autoridad que las obras continuarán con rapidez, lo que agradecerá mucho la poblacion de Sevilla.

«Bien por el bello sexo!—Dicen en Alicante, que varias señoras de aquella capital han organizado un comité con objeto de abrir una suscripcion, cuyos productos destinan a socorrer las desgracias que la inundacion ha causado en los pueblos de la ribera de Valencia. Es de advertir que no se admitirá cantidad alguna que no proceda del sexo femenino. Felicitamos por su ocurrencia y filantropia al simplicio comité. Suscripcion.—La abierta en Sabadell, Barcelona, a favor de los prisionados en el incendio de la fabrica de don Jose Barent, ascendia anteayer a la cantidad de ciento treinta y un mil y pico reales. Materiales.—Dicen de Barcelona, que ha llegado a dicho puerto, procedente del de Amberes, la primera remesa de rails con destino al ferrocarril de San Juan de las Abadesas. Es portadora del espresado material la corbeta francesa Amary. Sea el obrero bueno.—La Abeja Montañesa, periódico de Santarben, dice que el viernes último se quitaron las cimbras del puente de Bárcena, última de las obras de fabrica que causa la difícil seccion en construccion de aquel ferrocarril.»

Teatro.—En Almería se trata de construir un nuevo y elegante coliseo. Al efecto se ha iniciado una suscripcion que está produciendo excelentes resultados. Queja.—Los ha endados de Andalucía se quejan del poco aceite que producen las aceitunas este año, pues contra lo que ordinariamente sucede, las molindas que hasta ahora se han hecho han ofrecido el mequino resultado de media arroba de aceite por fanega de aceituna, segun nuestros informes. De quin ser?—Ha llegado al puerto de Barcelona el escam pavia Avon, conduciendo un laud con 21 sacos de harina, que encontró abandonado en las aguas de Cádiz. Y los tripulantes?—Los sentimos.—Dicen los periódicos barceloneses: «Tenemos que lamentar una desgracia ocurrida en la vecina poblacion de Sarriá. A consecuencia del desprendimiento de una capa de tierra al abrirse los cimientos de un edificio, han quedado medio enterrados dos ó tres trabajadores. Por mas que se haya acudido a prestarles desde luego los oportunos auxilios, estaba ya asfixiado uno de ellos cuando se logró extraerle; mas afortunados los restantes, apenas han sufrido el menor daño.»

Hace algun tiempo vienen repitiéndose con frecuencia estas sensibiles desgracias, quizá por falta de pericia en los trabajadores. Bien sería que los encargados de las obras tuviesen mas cuidado para evitarlas. Crimen.—Los periódicos de Cataluña dicen

que en Berga ha tenido lugar la exhumacion de un cadáver a consecuencia de un horrendo crimen que se supone haberse cometido un mes atrás; y que ya a proceder a la formacion de causa. Ya daremos a nuestros lectores mas detalles sobre este suceso, tan pronto como se nos comuniquen.

Funciones teatrales.—Las que se verificaron en la noche del 19 en los teatros Principal y de la Princesa, de Valencia, a beneficio de los pueblos inundados, produjeron próximamente la cantidad de 12,000 rs. vn. Adelante.—Segun noticias que tenemos de Valladolid y otras provincias, se trata de allegar recursos con que atender a las desgracias en Valencia. Al efecto, han acudido, los iniciadores del pensamiento, a los empresarios de los teatros, con el fin de que cooperen a tan humanitario designio. Los beneficios teatrales son los elegidos para este objeto.

CRONICA ESTRANJERA. Descubrimiento fotográfico.—Mucho han hablado los periódicos de una curiosa prueba, que consiste en reproducir, por medio de fotografia los ojos, de una persona asesinada, pocas horas despues de su muerte. Sabido es que muchos fisiólogos dicen, que la impresion del último objeto contemplado, queda intacto en la retina del ojo de la victima. En Florencia fué asesinada últimamente una mujer, y al encontrar su cadáver, el jefe de los empleados de seguridad pública determinó hacer aquella prueba, encargando a un fotógrafo que hiciese aquella operacion. Reprodió con su mejor aparato uno de los ojos de la desgraciada Spagnoli; y despues, por medio de varios procedimientos, consiguió agrandar el ojo fotografiado hasta el punto de que adquiriese el tamaño de una ensaladera. Hecho todo esto, resultó que en el ojo se vieron perfectamente marca los contornos de la parte inferior de la mejilla derecha de una persona. ¿A quién se parece esa persona? A uno de los individuos encerrados hace algun tiempo en la cárcel, como acusados por el asesinato. El elocente diseño se halla en poder del juez; y el que haya visto al acusado encerrado actualmente en la cárcel, ó que haya tenido en su poder el retrato litografiado, dice que no hay en que equivocarse, y que el parecido es perfecto.

CRONICA DE TEATROS. Teatro Real.—Han empezado ya los ensayos de la ópera de Verdi, Luisa Miller, en la que hará su debut el bariton Fogotti, tomando tambien parte las señoras Spezia y Becogni y el señor Nicolini. Teatro del Principe.—Se preparan para ponerse en escena inmediatamente varias obras originales de los señores Rico y Amat, Retes y Cugnigni. Novedades.—En breve se representará la conocida comedia de magia Urganda (a desnocheada), la cual será puesta en escena con gran aparato. Capellanes.—Esta noche habrá gran baile de máscaras, de 9 a 2 de la madrugada, por la sociedad La Oriental. Nuevo teatro.—En Zamora se trata de construir un teatro con dependencias para un casino y para un gran café. Beneficio.—La semana próxima tendrá lugar en el Conservatorio un brillante concierto, cuyos productos se destinan a beneficio de los que han sufrido pérdidas en las inundaciones de Valencia.

SECCION COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotizacion del 23 de Noviembre de 1864 a las tres de la tarde. FONDOS PUBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 47,35. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42,80; no publicado, 43,80. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 40 p. Idem del personal, id., 22,15. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs., id., 94 p. Idem de 2.000 rs., id., 94,25. Idem de 1.º de Julio de 1851, de 4.000 rs., id., 95,25. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4.000 rs., id., 92,40. Idem de 1.º Julio de 1856 de 4.000 rs., no publicado, 92,50 p. Idem de 25 rs. Idem del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 3 por 100 anual, id., 107. Obligaciones del Esta lo para subvenciones de ferro carriles, publicado, 87-80; no publicado 87. Acciones del Banco de España, id., 188 d. P. azos del Reino.

DAÑO. Beneficio. DAÑO. Beneficio. Albacete. par. » Lugo. » » Alicante. » 3/4 » Malaga. » » Almería. » 1/4 » Murcia. » 1/4 Avila. » 1/4 » Orense. par. » Badajoz. » 1/2 p. Oviedo. » 1/2 d. Barcelona. » 1/4 d. Palencia. par. » Burgos. par. » Pamplona. » 1/4 Caceres. par. » Salamanca. » » Cádiz. 1 3/4 d. » San Se. » Castellon. » » bastian. » 1/2 p. Ciudad-R. » » Santand. par. p. Córdoba. » 1/2 » Santing. » » Coruña. » 1/2 » Segovia. » 1/2 Cuenc. » » Sevilla. » 1/2 Gerona. » » Soria. » 1/2 p. Granada. par. » Tarrag. » 1/2 d. Guadalupe. par. p. » Teruel. » » Huelva. » » Toledo. par. » Huesca. » » Valencia. » 1/2 Jaen. par. » Valladolid. » 1/2 Leon. » 1/4 » Victoria. » 1/2 Llerda. » 1/4 » Zamora. » 1/2 d. Logroño. » 1/4 » Zaragoza. » 1/2 d.

DIVERSIONES PUBLICAS. TRATRO REAL.—A las ocho y media.—Roberto el diablo. TRATRO DE VARIEDADES.—A las ocho.—Los ce os inundados, ó el marido en la chimenea.—Baile.—Las gracias de Gedeon. TRATRO DEL CIRCO.—No se ha recibido el anuncio. TRATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho.—La campana de la ermita. TRATRO DE NOVEDADES.—No hay funcion, para dar lugar a los ensayos de la comedia en cinco actos y 18 cuadros, titulada Urganda la desnocheada. CAMPOS ELISEOS.—Desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche estarán abiertas las puertas de los jardines. GRAN PANORAMA O CICLORAMA UNIVERSAL.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martin. Los señores Rossy, sumamente agradecidos a la aceptacion que el público les ha dispensado en su primera esposicion, ofrecen hoy una segunda, aumentada con nuevas y preciosas vistas, entre las cuales se hallan los principales episodios de la guerra de Africa. Exposicion.—De diez a siets de la noche y desde las ocho a las doce.—Entrada dos reales, los niños uno. Editor responsable, Don José Morales y Rodriguez. IMPRENTA DE EL PROGRESO CONSTITUCIONAL a cargo de don Diego Navarro. Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general, calle de la Magdalena, núm. 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1864.

POLIZAS. 78,086. CAPITAL SUSCRITO. 386,602,255 rs.
Títulos del 3 por 100 diferido comprados y depositados en el Banco de España.
Nominal. 233,522,300.

Puedan hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio. El suscriptor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desee ingresar en la Compañia puede dirigirse a las oficinas de la Direccion ó a sus representantes en provincias y se facilitarán prospectos y demas datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidacion de 31 de Diciembre de 1862.

Table with 3 columns: Id., Anuales, Semestrales. Rows show subscription statistics for 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862.

DELEGADO DEL GOBIERNO, señor don Julian Jimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCION.

- Vicepresidente, señor don Fernando Calderon Collantes.
Vocales.—Excmo. señor marqués de Auñón.
Excmo. señor marqués de la Merced.
Excmo. señor conde de Moctezuma.
Excmo. señor conde de Omar.
Excmo. señor don Fernando Alvarez.
Excmo. señor don Joaquin Palma Vinuesa.
Excmo. señor don Ramon de Campomar.
Subdirector general, Excmo. señor marqués de San José.
Secretario general, señor don Federico José Guilmáin.
Abogados consultores: señores don Laureano Figuerola y don Manuel Alvarez de Linera.

JOSEPH SEWILL

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.
Sout Castle-Street, núm. 61 (frente a la Aduana).—LIVERPOOL.



DE SS. MM. Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la medalla de premio de la gran Exposicion internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fabrica de Liverpool.
Depósito en San Sebastian, relojería de don Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Sanander, relojería de don Ventura Garcia de la Revilla.

Dichos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, las cuales remitirán a la fabrica de Liverpool y devolverán a los dueños sin pérdida de tiempo. Precio de fabrica.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Espos y Mina, 15 (parte nueva).

Préstamos hipotecarios, descuentos de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones; préstamos sobre efectos públicos.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Capital ingresado hasta 1.º de Febrero: 15.224,566-50.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Formacion de capitales, dotas, rentas vitalicias, redencion del servicio militar.

COMPANIA ESPAÑOLA, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real órden de 25 de Noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del Gobierno de S. M.—D. Jose de Mesa y Florez.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. señor duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. señor conde de Isla Fernandez, senador.
Señor don Francisco de Paula Lobo, anogado.
Señor don Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. señor don Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Señor don Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Señor don Jose Magáz, propietario y diputado á Cortes.
Ilmo. señor don Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, señor don Miguel de Orive.
Numero de imponentes.—Ochenta y seis mil novecientos.
Capitales suscritos.—Trescientos sesenta y un millones.
Títulos comprados.—Doscientos cincuenta y cuatro millones.

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital. Pueden ser por 2, 7, 12, 17, y hasta 27 años; pero el suscrito tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en casa de los representantes autorizados en las provincias.

- Los beneficios se fundan:
1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán prospectos gratis y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

ANUNCIO.

Reglamento de partidos médicos, comentado por don Saturno de Andrés y Hernandez. Su costa 4 rs.—Se hacen los pedidos al autor, calle de los Negros, número 6, cuarto segundo, y en la administracion de este periódico.

PRONTUARIO DEL SASTRE.

OSSEAN REGLAS GEOMETRICAS PARA EL CORTE, POR DON JUAN RODRIGUEZ TABOARAS, MAESTRO SASTRE EN MADRID.

Esta obra contiene todo el estudio necesario para el arte de sastreria, sobre reglas fijas y sencillas con diagramas, y algunas reglas para el corte de los trajes de moda, habiendo merecido la aprobacion de todos los que la han visto hasta el dia, y ser reconocida por toda la industria de la sastreria en Madrid, y en provincias á 24 rrs., id., y tambien se vende por el correo, dirigiéndose á su autor, en Madrid, calle del Prado, número 11, granado su importe en libranza ó valores del franquico. Tambien se reciben suscripciones á los periódicos de moda, de señora y de caballero: los de señora con un figurin mensual, 24 rs. por tres meses; los de caballero, con figurin doble, tres meses 14.

LA UNICA

en España que posee un sistema nuevo para la dentadura, es doña Polonia Sanz, primera dentista de Cámara. Esta señora ha regresado de su viaje del extranjero, donde ha visto y examinado con detencion los últimos adelantos de la profesion de dentista. Por consiguiente, ofrece dentaduras que con la mayor facilidad se parten nuevos en el acto sin miedo de que las muelas se rompan. Se hacen dentaduras de todas clases de caucho, garantizando sus obras como lo tiene de costumre, las que serán su precio desde 400 rs. á 2,000, asimismo las piezas sueltas á precios sumamente arreglados. Igual se hacen dentaduras de oro, plata y platino; se estrazan muelas, dientes y raigones; se orifica, empasta y limpia la dentadura con equidad.

EMPRESA

Y COMISION ESPECIAL

DE ANUNCIOS,

plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo, único punto donde se reciben para El Progreso Constitucional.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA de El Clamor Público, Lope de Vega, 45, cuarto bajo. En este establecimiento mejorado cada dia con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clases, ya con letras de molde, ya litografiadas, á precios arreglados, y con el esmero y correccion que tiene acreditado.

Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y objetos de adorno, puede en poco tiempo llevar á cabo cualquiera impresion de lujo ó sencilla, tanto de obras, periodicos ó folletos, etc., etc., como de todo género de documentacion para sociedades de crédito, oficinas y particulares.